

Un acercamiento hacia las características generales de la docencia ad honorem en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (1992-2010)

Rodrigo Hobert¹.

Presentación

En el presente trabajo son analizadas las características de la docencia ad honorem en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Categoría en la cual, hacia enero de 2010 se encontraban comprendidos más del 40% de los docentes de la unidad académica. Tanto el análisis de los registros realizados por diversas fuentes pertenecientes a la UBA, así como relevamientos propios, han permitido la identificación de un incremento sustancial del trabajo ad honorem y “de hecho”² en la unidad académica durante el período 1992 - 2010. Este fenómeno se inscribe en un contexto durable de escasez presupuestaria, aletargamiento en las políticas de promoción y concursos, precarización de las condiciones de trabajo, inestabilidad laboral, preeminencia de la informalidad y naturalización del fenómeno ad honorem.

Indagar sobre los modos que habilitan a la preeminencia de la informalidad, la persistencia y la extensión de formas de empleo que carecen de remuneración, requieren de un análisis exhaustivo que articule las motivaciones y las estrategias de reproducción laboral de los actores con un contexto de cierre social que dificulta el ingreso regulado, estable y rentado a la actividad docente. Si bien la complejidad de dichas cuestiones no es posible de ser abordada a través de estas páginas, se intentará brindar un acercamiento descriptivo que permita comprender la magnitud y durabilidad del trabajo docente no remunerado en una de las unidades académicas de la UBA. Asimismo, serán expuestos aquellos mecanismos observados tendientes a la incorporación de docentes, a los efectos de exponer las características que dan forma a éstas expresiones de empleo.

La investigación que dio como resultado la elaboración de este trabajo pertenece a un proyecto mayor orientado a comprender las características generales de la docencia ad honorem en la Universidad de Buenos Aires. Dicho proyecto se corresponde con la realización de la tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Los insumos que serán tratados a continuación corresponden a dicha investigación.

¹ Sociólogo. Área de Estudios Culturales, Instituto de Investigaciones “Gino Germani”, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. E-mail: rhobert@mail.fsoc.uba.ar

² No existen datos sobre la magnitud de docentes sin designación o “de hecho” que desarrollan sus actividades en la UBA. Más allá de los datos provisorios analizados (AGD, 2008) que estiman que quienes se encontrarían en esta situación podrían representar a un 5% del total de los docentes. Los relevamientos realizados en la Facultad de Ciencias Sociales han permitido conocer la existencia de por lo menos cien casos.

La selección de la Facultad de Ciencias Sociales de entre un total de trece unidades académicas de la UBA, estuvo ligada a la antigüedad de la misma, la cual fue creada el 7 de septiembre de 1988. Esta consideración fue realizada con el objetivo de indagar el modo en que se desarrolló el trabajo docente sin remuneración en un espacio académico relativamente reciente. Esto ha permitido por un lado, la realización de un relevamiento que abarcara en la mayor extensión posible de tiempo la evolución de la docencia ad honorem en la Facultad; y por otro, la exploración de un espacio en donde estas prácticas no se encontraran arraigadas en el desarrollo dinámico de la unidad.

Hacia el año 2004³ dicha Facultad concentraba un tercio de docentes ad honorem sobre el total de su plantel. Asimismo, se observó que desde el año 1992 hasta el 2004, la tasa de docentes no rentados aumentó un total de 22,7 puntos porcentuales. Un incremento progresivo en el período que significó la multiplicación por 8,6 del total docentes sin renta registrados inicialmente, al tiempo en que el plantel total de docentes sólo se vio incrementado 2,6 veces, mientras que la matrícula de alumnos aumentó 3,8 veces. De este modo, la Facultad de Ciencias Sociales registró un aumento extraordinario de docentes no rentados en comparación con el resto de las unidades académicas, el cual se dio en paralelo con la cuadruplicación de sus alumnos durante el mismo período⁴. Como se ha destacado, la demarcación temporal seleccionada para la exposición del presente trabajo ha permitido la inclusión de datos oficiales pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales y a la UBA. El recorte (1992-2010) ha respondido a una articulación factores que permitieran el seguimiento del desarrollo de la docencia ad honorem en la extensión de la historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

³ El censo 2004 fue el último realizado por la Universidad de Buenos Aires. En el año 2008 la Universidad decidió modificar por cuestiones operativas y presupuestarias su sistema censal y dejar de realizar los censos obligatorios de alumnos y docentes que llevaba adelante cada cuatro años. Dicho sistema fue reemplazado por otro relevamiento permanente basado en la información ingresada por los miembros de la comunidad universitaria al sistema informático. Es dable destacar que hacia el año 2004 la UBA registró un total de 12.988 docentes que se desempeñaban como ad honorem. Dichas cifras si bien representaban al 34,9% del total de su plantel docente, triplicaban los valores registrados a comienzos de la década de 1990.

⁴ El caso de otra Facultad creada recientemente, como la de Psicología en el año 1985, difiere de la intensidad que manifiestan las magnitudes de la Facultad de Ciencias Sociales. Esto se refleja no sólo en la tasa de docentes no rentados durante el período (18,1 puntos porcentuales), sino también en el incremento total del plantel docente en 2,5 veces; y en el de su matrícula de alumnos en 2,6 veces.

La Facultad de Ciencias Sociales.

Creada el 7 de septiembre de 1988 por Resolución del CS UBA N° 2945/88, la Facultad de Ciencias Sociales es la última y más reciente unidad académica constituida por la Universidad. En dicha Facultad se desarrollan las actividades de las carreras de Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación Social, Relaciones del Trabajo, Sociología y Trabajo Social⁵; el Instituto de Investigaciones “Gino Germani” y el de Estudios de América Latina y el Caribe; las maestrías en Ciencias Sociales del Trabajo, en Investigación en Ciencias Sociales, en Comunicación y Cultura, en Políticas Sociales y en Periodismo y el doctorado en Ciencias Sociales. No obstante las numerosas actividades que se llevan adelante, la Facultad de Ciencias Sociales presenta una marcada dispersión espacial.

El aumento de la matrícula de alumnos, la inadecuación de sus instalaciones originales, así como una marcada relegación presupuestaria, coadyuvaron a que la Facultad distribuyera sus actividades en múltiples espacios. Actualmente la unidad académica reparte sus carreras en tres sedes que se encuentran en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Marcelo T. de Alvear (Marcelo Torcuato de Alvear 2230), Parque Centenario (Ramos Mejía 841) y Constitución (Santiago del Estero 1029)⁶. Asimismo, su Instituto de Investigaciones se encuentra emplazado en José Evaristo Uriburu 950, 6° piso. Esta dispersión espacial constituye una característica distintiva de la Facultad en relación con el resto de las unidades de la UBA, siendo la única que reviste estos grados de fragmentación de sus espacios de formación e investigación⁷. Durante el período de estudio, dicha distribución estuvo caracterizada por una

⁵ De acuerdo a la información provista por la Secretaría Académica de la Facultad, la duración estipulada por los planes de estudio para estas carreras de grado es de cinco años (Facultad de Ciencias Sociales, 2004).

⁶ Si bien la Facultad está caracterizada por una distribución fragmentada de sus actividades pedagógicas, en la sede Marcelo T. de Alvear concentra las oficinas de todos sus órganos de gobierno y administración. Actualmente en esa sede se desarrollan las actividades de las carreras de Sociología y Relaciones del Trabajo; en la sede de Parque Centenario las de Ciencias de la Comunicación y Ciencias Políticas; y en la sede de Constitución la de Trabajo Social y los posgrados que ofrece la Facultad.

⁷ Durante sus primeros diez años de existencia, la Facultad de Ciencias Sociales concentró todas sus actividades en la sede Marcelo T. de Alvear. No obstante, el aumento sostenido de la matrícula de estudiantes derivó en que sus instalaciones resultaran inadecuadas para albergar a todas las carreras. Esta situación se tradujo en reclamos colectivos durante los años 1997 a 1999, orientados a denunciar las condiciones de hacinamiento y la dificultad que esta situación revestía para la realización de las cursadas. La intensidad del descontento derivó en peticiones ante el Rectorado de la UBA para la obtención un edificio acorde a la población de la unidad académica. Consecuencia de esto fue la adquisición y remodelación de las instalaciones de la ex fábrica textil Manuseda, para que se constituyera en la sede Parque Centenario, que comenzó a funcionar a principios del año 2000. Más allá de esto, la incorporación de la nueva sede no permitió satisfacer la demanda espacial que requería la Facultad para desarrollar sus actividades en un único edificio. Hacia fines del 2003, la UBA adquirió el edificio de la ex fábrica Terrabusi a los efectos de ampliar y remozar sus instalaciones para así dar lugar a los reclamos de la Facultad. Si bien en ese sitio se encuentra emplazada actualmente la sede Constitución, aún la unidad académica no ha logrado su objetivo de poseer un único espacio para el desarrollo de todas sus tareas.

mayor dispersión, llegando a contar con seis sedes en dónde se dictaban los cursos de grado⁸. Esta peculiaridad de sus espacios de formación, ha motivado y aún motiva periódicos reclamos de las organizaciones estudiantiles en pos de la erección de un edificio único que pueda concentrar a todas las carreras, posgrados y áreas de investigación de la Facultad.

Las cátedras

En función del capítulo I, artículo 3° del Estatuto Universitario⁹; la Facultad de Ciencias Sociales organiza sus actividades pedagógicas de grado en torno a la existencia de diversas cátedras que se dictan en cada una de sus cinco carreras. Su organización se articula de acuerdo a la ubicación de las cátedras en los tramos específicos de las carreras. En este sentido, cada una de las carreras posee asignaturas troncales u obligatorias y materias específicas u optativas. Esta distribución es variable en función de cada plan de estudio de las Carreras, existiendo casos en que la oferta de asignaturas optativas excede al de las obligatorias.

Cuadro 1. Distribución Cátedras de la Facultad de Ciencias Sociales, por Carrera y condición. De obligatoriedad Período 2000 – 2004

Carrera	Año*			
	2000		2004	
	Obligatoria	Optativa	Obligatoria	Optativa
Ciencias Políticas	38	55	39	53
Ciencias de la Comunicación Social	57	23	57	27
Relaciones del Trabajo	42	13	42	10
Sociología	30	71	33	83
Trabajo Social	39	24	40	22
Total	207	186	211	195

*Los datos corresponden al mes de junio de cada año

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

Por otra parte, cada cátedra constituye una *unidad pedagógica*, pues representa una unidad organizativa singular, estructurada piramidalmente, independiente de otras asignaturas que aborden las mismas temáticas o posean nombres equivalentes. Sus funciones son las de

⁸ Durante el período 1992-2004, la Facultad de Ciencias Sociales distribuyó sus actividades de formación de grado en ámbitos tan diversos como la Facultad de Medicina (Paraguay 2155), el edificio de Salud Pública (Marcelo T. de Alvear 2202), la Escuela Superior de Comercio “Carlos Pellegrini” (Marcelo T. de Alvear 1851) y el antiguo edificio del Instituto Dr. Herzl (Tucumán 3177), además de las mencionadas sedes de Marcelo T. de Alvear y Parque Centenario.

⁹ El Estatuto Universitario de la UBA fue proclamado el 29 de julio del año 1966. Luego de la restauración democrática, dicha versión fue repuesta por el Decreto N° 154/83 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), declarado vigente por la Ley N° 23.068/84, promulgado por Decreto del PEN N° 1.975/84 y publicado en el Boletín Oficial el día 29 de junio de 1984.

organizar e impartir el dictado de clases y evaluar a los estudiantes, conforme la especificidad de sus programas y objetivos. Asimismo, sus características organizativas permiten definirlos como unidades heterocéfalas de funcionamiento autónomo. Esto es así, pues la conducción de estas responde a ordenamientos externos (sus programas generales, sus responsables y su estructura son producto de la configuración externa dada por los mecanismos institucionales), pero su funcionamiento responde a ordenamientos internos dados entre y por sus propios miembros.

En términos generales, las organizaciones internas de las cátedras reflejan la estructuración estatutaria definida por la Universidad. La misma contempla la existencia de un Profesor Titular a cargo de la materia, un Profesor Asociado y un Profesor Adjunto en el segmento superior; y uno o más Jefes de Trabajos Prácticos, Ayudantes de Primera (o Primeros) y Ayudantes de Segunda (o Segundos), en el segmento inferior¹⁰. Asimismo, cada cátedra distribuye sus actividades de enseñanza en comisiones, dependiendo de la matrícula de inscriptos, la carga horaria establecida y las actividades que posea la asignatura. Por otra parte, cada cargo docente remunerado posee diversas categorías salariales vinculadas con la intensidad de la dedicación a las tareas docentes. Es así que un cargo puede poseer dedicaciones exclusivas, semiexclusivas o simples¹¹.

Es de destacar, que durante el período estudiado la Facultad de Ciencias Sociales careció de una reglamentación que regulara el funcionamiento de las cátedras¹². De este modo, no existió una definición normativa sobre los derechos y obligaciones laborales dentro de estas instancias pedagógicas. Durante el período tampoco fue establecida la cantidad de alumnos por cada Comisión ofrecida por las cátedras, ni los requerimientos de estas *unidades pedagógicas* para desarrollarse como equipos de enseñanza, investigación y extensión. Esto derivó en una indefinición sobre las responsabilidades en torno a la planificación de las actividades de las cátedras, el dictado de clases teóricas de grado, la elaboración de trabajos prácticos, el dictado de clases prácticas en las aulas, la corrección de evaluaciones, la

¹⁰ Si bien esta estructura general responde a lo registrado en la Facultad de Ciencias Sociales, el Estatuto Universitario amplía la organización del escalafón. En este sentido, en el segmento superior se encuentran comprendidos los docentes pertenecientes al claustro de Profesores: Titulares Plenarios, Titulares, Asociados, Adjuntos, Profesores Consultos, Profesores Contratados, Invitados y Profesores Eméritos u Honorarios. Siguiendo el orden, en el segmento inferior se encuentran los Jefes de Trabajos Prácticos; Ayudantes Primeros y Ayudantes Segundos.

¹¹ El caso de la categoría docente ad honorem no se encuentra incluido en dichas categorías, pues su ejercicio está definido por la no percepción de salario, ni de beneficios laborales y sociales, más allá de las responsabilidades o cargas pedagógicas y/o de investigación que posea quien lo ocupa

¹² La Resolución N° 837/00, impulsada por el ex Decano Juan Carlos Portantiero, intentó brindar un marco que regulara la actividad. No obstante, la complejidad dinámica de las actividades desarrolladas, los contextos de la Universidad y la preeminencia de los usos por sobre las regulaciones evidenciaron una inadecuación para su aplicación.

evaluación de los alumnos, la atención de consultas, la elaboración de informes periódicos de las actividades llevadas adelante, la integración como miembros de jurados y comisiones evaluadoras, la concurrencia a reuniones de claustro o carrera, el asesoramiento para trabajos finales, la formación de los equipos de cátedra en investigación y/o extensión, y la supervisión de las actividades prácticas.

Dicho vacío normativo pareciera haber contribuido con aquello que se ha identificado como la distorsión de las obligaciones y derechos de los miembros de las cátedras, lo cual contribuyó a la habilitación de contextos de discrecionalidad en relación con la asunción y/o delegación de responsabilidades¹³. A su vez, la inexistencia de convenios laborales para el personal docente universitario durante el período¹⁴, así como articulación de las actividades de las cátedras con proyectos de investigación formales financiados por la UBA¹⁵, parecieran haber configurado un contexto de autonomización de estas *unidades pedagógicas*, permitiendo ordenamientos, distribuciones de recursos e incorporaciones de docentes por fuera de los ya de por sí tenues procedimientos reglamentarios de la unidad académica.

Características de la docencia ad honorem en la Facultad de Ciencias Sociales.

Desde su creación hasta el año 2004, la Facultad de Ciencias Sociales experimentó un incremento constante de su matrícula de alumnos y de su cuerpo docente. Conforme a los datos registrados por el último censo realizado en la UBA, hacia 2004 la unidad académica contabilizaba un total de 25.346 alumnos y 2.380 docentes. Tomando como base el año censal

¹³ Este ha sido uno de los aspectos centrales de las disputas gremiales dentro de la unidad académica. Una muestra de la conflictividad derivada de la indefinición de roles ha sido el Documento de la AGD Sociales, “Sobre el Documento de estructura de Cátedra (2008)”, en donde proponen que “se considere que al cargo de Titular/Asociado y Adjunto – con dedicación simple, semiexclusiva o exclusiva – les corresponde el dictado de una clase teórica; al de JTP - con dedicación simple, semiexclusiva o exclusiva – se lo exime de la tarea frente a curso para priorizar la de supervisar las comisiones; al Ayudante de 1º - con dedicación simple, semiexclusiva o exclusiva – le corresponde el dictado de una comisión; al Ayudante de 2º, sólo tareas de colaboración que redunden en su formación profesional” (AGD, 2008:5).

¹⁴ Dicho déficit ha sido problematizado por las autoridades que asumieron la conducción de la Facultad con posterioridad al período de estudio. Esto derivó a que en el año 2008 fueran confeccionados proyectos reglamentarios teniendo a la definición de las funciones de Profesores y Auxiliares Docentes. No obstante esto, continúa sin establecerse un Convenio Laboral y una reglamentación de Estructura de Cátedra que regule la actividad docente universitaria en la Facultad.

¹⁵ Se hace referencia a los proyectos UBACyT (UBA Ciencia y Tecnología). Estos proyectos se encuentran orientados al fomento de las actividades de investigación y desarrollo en la Universidad. Los mismos se encuentran reglamentados por la Resolución N° 859/86 del 12 de noviembre de 1986; y sus requisitos para la percepción de los beneficios son establecidos por el Artículo N° 5. Estos son, a) contribuir a la formación de recursos humanos en materia de investigación; b) presentar la posibilidad real de efectuar una contribución al conocimiento del tema; y c) disponer del personal y los medios necesarios para el desarrollo del proyecto. Los funcionamientos de las cátedras concentran, a través de sus responsables y/o Titulares, las acreditaciones requeridas para la postulación a estos subsidios; además de recursos humanos cuyas tareas son articuladas con las actividades de los proyectos de investigación. Estas características permiten una articulación eficaz entre las tareas pedagógicas y de investigación de las cátedras.

1992, tal como se observa en el Cuadro 2, su plantel de docentes se vio incrementado 2,6 veces y su matrícula de alumnos aumentó 3,8 veces.

Cuadro 2. Cantidad de docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales. Período 1992 – 2004

Facultad de Ciencias Sociales	Año			
	1992	1996	2000	2004
Docentes	911	848	1725	2380
Alumnos	6646	9840	16692	25346
Total	7557	10688	18417	27726

Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Docentes y Alumnos UBA 1992, 1996, 2000 y 2004.

En este sentido, la evolución de la matrícula de alumnos de la unidad académica se vio incrementada en la totalidad de sus carreras. En términos específicos, la carrera de Relaciones del Trabajo ha sido aquella que ha visto incrementada 8,9 veces su matrícula de alumnos; seguida por las de Trabajo Social y Ciencias Políticas, 4,2 veces; Ciencias de la Comunicación Social, 3,4 veces; y Sociología, 2,7 veces.

Cuadro 3. Cantidad de alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales por Carrera. Período 1992 – 2004

CARRERA	AÑO				
	1992	1994	1996	2000	2004
Analista en Relaciones del Trabajo	10	0	0	0	0
Ciencias Políticas	916	1113	1349	2238	3851
Ciencias de la Comunicación Social	3035	3735	4842	7576	10388
Relaciones del Trabajo	465	498	905	2173	4143
Sociología	1631	1531	2007	3112	4400
Trabajo Social	589	540	737	1581	2491
Profesorado	0	0	0	12	61
Sin especificar carrera	0	0	0	0	12
TOTAL	6646	7417	9840	16692	25346

Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Alumnos UBA 1992, 1994, 1996, 2000 y 2004.

Es dable considerar que, en el término de doce años, el crecimiento de la matrícula de la unidad académica duplicó su proporción sobre el total de alumnos de la Universidad. Más específicamente, si hacia el año 1992 los alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales representaban al 3,8% del total de la UBA, en el año 2004 expresaban el 8% del total. Dicho incremento poseyó menor intensidad en relación con la proporción del cuerpo docente. En este sentido, hacia el año 1992 el total de los docentes la unidad académica representaban al 4,2% de los docentes de la Universidad; llegando al 6% en el año 2004.

Cuadro 4. Cantidad de docentes y alumnos de la UBA. Período 1992 – 2004

Universidad de Buenos Aires	Año			
	1992	1996	2000	2004
Docentes	20971	20875	28835	37242
Alumnos	168808	186416	253260	293313
Total	189779	207291	282095	330555

Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Docentes y Alumnos UBA 1992, 1996, 2000 y 2004.

El aumento sostenido de la matrícula de alumnos constituyó una característica que atravesó a toda la Universidad durante el período. No obstante esto, las magnitudes que corresponden a la Facultad de Ciencias Sociales difieren del desarrollo general de la matrícula de alumnos y de la incorporación de docentes que experimentó la UBA durante esos años. En este sentido, la Universidad incrementó 1,8 veces su plantel docente, mientras que su matrícula general de alumnos aumentó 1,7 veces; cifras que se distinguen de lo ocurrido en la Facultad de Ciencias Sociales, donde su matrícula de alumnos aumentó 3,8 veces y su cuerpo docente sólo 2,6. Es dable considerar que la incorporación de docentes a la Facultad de Ciencias Sociales durante el período estuvo caracterizada por el aumento de la proporción de Auxiliares Docentes en relación con segmento de Profesores.

Cuadro 5. Distribución de los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales por categoría de revista. Período 1992 - 2004.

Cargo	Año			
	1992	1996	2000	2004
Profesores	329	323	576	596
Auxiliares Docentes	582	525	1149	1784
Total	911	848	1725	2380

Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Docentes UBA 1992, 1996, 2000 y 2004.

Se ha observado que a la par de los fenómenos mencionados, la propia Universidad registró un incremento significativo de docentes en calidad de ad honorem.

Cuadro 6. Docentes de la UBA por condición de renta. Período 1992 - 2004.

Condición de renta	Año			
	1992	1996	2000	2004
Rentados	16491	16044	20355	24254
Ad honorem	4480	4831	8480	12988
Total	20971	20875	28835	37242

Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Docentes UBA 1992, 1996, 2000 y 2004.

Tal como se ve reflejado en el Cuadro 6, la docencia sin remuneración en la UBA aumentó 3,2 veces entre los años 1992 y 2004. Esto representó un incremento global que elevó la proporción de ad honorem al 35% del total de los docentes de la Universidad hacia el año 2004. Este incremento de 15,4 puntos porcentuales en el período refleja parte de las cualidades de las políticas de incorporación de docentes en la UBA. En el caso de la Facultad de Ciencias Sociales¹⁶ para el mismo período, los docentes ad honorem representaban al 32,6% del total, cifras que expresaban un aumento en 22,7 puntos en relación con el año 1992.

Cuadro 7. Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales por condición de renta en %. Período 1992 - 2004.

Condición de renta	Año			
	1992	1996	2000	2004
Rentados	90,1	88,3	77,8	67,4
Ad honorem	9,9	11,7	22,2	32,6
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Docentes UBA 1992, 1996, 2000 y 2004.

Estas cifras representan en términos generales el impacto que el empleo ad honorem revistió hacia el interior del plantel docente de la Facultad. No obstante esto, al ser analizada la variación del empleo ad honorem de acuerdo a las principales categorías docentes se observa un retroceso general del empleo remunerado. En el segmento de Profesores esto significó un aumento de 13,6 puntos porcentuales del trabajo ad honorem, al tiempo en que en el segmento de Auxiliares representó un incremento del trabajo sin remuneración de 23,8 puntos.

Cuadro 8. Distribución de los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales por categoría de revista y condición de renta. Período 1992 - 2004.

Categoría de revista y condición de renta	Año			
	1992	1996	2000	2004
Profesores rentados	323	315	477	504
Profesores ad honorem	6	8	99	92
Auxiliares rentados	498	434	866	1102

¹⁶ Durante el proceso de investigación se registraron diversas fuentes que daba cuenta del incremento de la docencia ad honorem en la Facultad de Ciencias Sociales. Algunos ejemplos corresponden a los datos pertenecientes a la Secretaría de Hacienda y Administración de la UBA, la cual registró en el año 2000 un total de 827 docentes ad honorem en la Facultad o la Secretaría de Académica de la Facultad de Ciencias Sociales que contabilizaba 874 ad honorem en el mismo año, elevando la cifra a 1.111 en 2004. Otra fuente ha sido la Asociación Gremial Docente, que estimaba cercanos a los 1.100 los casos de docentes ad honorem en el año 2003. Si bien los datos de esta última fuente fueron tomados en cuenta para el análisis, los mismos debieron ser desestimados debido a la insuficiencia de su sistematización y periodicidad en los relevamientos.

Auxiliares ad honorem	84	91	283	682
Total	911	848	1725	2380

Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Docentes UBA 1992, 1996, 2000 y 2004.

Las características de la evolución del empleo ad honorem en la Facultad de Ciencias Sociales reflejan que el fenómeno bajo estudio, lejos de haberse expresado en un segmento en particular del plantel docente, ha atravesado a la totalidad del cuerpo. Sin embargo, es de destacar que este fenómeno ha poseído un impacto mayor en el segmento de Auxiliares Docentes. En este sentido, durante el período de estudio aumentó sostenidamente su proporción en relación con el total del plantel, hasta alcanzar el 75% del total.

Cuadro 9. Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales por categoría de revista en porcentaje. Período 1992 - 2004.

Cargo	Año			
	1992	1996	2000	2004
Profesores	36,1	38,1	33,4	25
Auxiliares Docentes	63,9	61,9	66,6	75
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Docentes UBA 1992, 1996, 2000 y 2004.

La insuficiencia de registros y seguimientos regulares sobre la evolución de la docencia ad honorem en la Facultad de Ciencias Sociales durante el periodo condujo a que debieran ser utilizadas otras fuentes que permitieran realizar un esbozo general sobre las magnitudes y distribuciones que caracterizaran al fenómeno en la unidad académica. En este sentido, al ser cotejadas las series censales de la Universidad con los datos registrados por las Secretarías Académicas y de Hacienda de la Facultad y de la UBA, se ha podido acceder a una descripción general del trabajo ad honorem en la unidad académica. Tal como se observará a continuación y a pesar de la variedad de fuentes empleadas para la estilización del objeto, se expondrá que el desarrollo de la docencia ad honorem ha poseído características singulares en la Facultad de Ciencias Sociales en relación con el resto de las unidades académicas de la UBA. Esta identificación ha sido producto del análisis del material recolectado y da cuenta del incremento del empleo docente sin remuneración durante el período de estudio en relación con el total del plantel docente de la unidad académica.

Cuadro 10. Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales por condición de renta. Período 1992 - 2004.

Condición de renta	Año			
	1992	1996	2000	2004
Rentados	821	749	1343	1606

Ad honorem	90	99	382	774
Total	911	848	1725	2380

Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Docentes UBA 1992, 1996, 2000 y 2004.

El trabajo docente en la Facultad de Ciencias Sociales comparte características con el resto de las unidades académicas de la UBA. Estas cualidades reflejan la concentración de docentes en el segmento inferior del escalafón docente, la preeminencia de las designaciones *interinas* por sobre las *regulares* y el incremento del empleo ad honorem durante el período. En relación con estos aspectos, el caso de la docencia ad honorem en la Facultad de Ciencias Sociales expresa la singularidad de un incremento mayor al resto de las Facultades de la UBA. Dicho incremento ha sido registrado también a través de otros mecanismos de relevamiento empleados por la Secretaría de Hacienda y Administración de la Universidad en segmentos específicos del período, expresando magnitudes superiores en lo que respecta al trabajo ad honorem.¹⁷

Cuadro 11. Evolución de los cargos docentes ad honorem según cargo en la Facultad de Ciencias Sociales. Período 1998-2002*.

Tipo de cargo docente	1998	1999	2000	2001	2002
Profesor Titular Ad-Honorem	85	92	94	87	87
Profesor Asociado Ad-Honorem	16	17	17	15	17
Profesor Adjunto Ad-Honorem	83	100	85	86	94
Jefe de Trabajos Prácticos Ad-Honorem	104	117	114	98	97
Ayudante de 1° Ad-Honorem	277	340	344	321	317
Ayudante de 2° Ad-Honorem	164	189	173	214	221
Totales	729	855	827	821	833

*Los datos corresponden al mes de julio de cada año
Fuente: Secretaría de Hacienda y Administración, UBA.

Tal como expresa el Cuadro 11, se observa durante el período 1998 – 2002 un incremento de los cargos docentes ad honorem, a la par de de la elevada concentración de trabajadores desempeñándose en el segmento inferior del escalafón docente en la unidad académica. Como se ha destacado, este fenómeno si bien no es particular de la unidad académica y refleja la

¹⁷ Los diferenciales entre los registros realizados por los censos de la UBA y lo recolectado por las diversas dependencias de la casa de estudios, requieren de la comprensión profunda del fenómeno bajo estudio. Los errores propios de llenado de las cédulas censales y de probables discordancias entre lo registrado por las Secretarías de Hacienda y Académica y la condición real de revista de los docentes relevados, han sido algunas de las interpretaciones probables de estos diferenciales. No obstante, las entrevistas realizadas durante el proceso de investigación han permitido observar que una cantidad escasa de docentes ad honorem completaron los relevamientos de los Censos Docentes por desinformación o guiados por la interpretación de que su condición de renta los excluía de los mismos; optando, en el caso de los docentes alumnos, por cumplimentar los requerimientos de los Censos Estudiantiles y en el caso de los docentes graduados, por desestimar el llenado de las cédulas, dado que para estos el censo no revestía el carácter de obligatorio.

preeminencia de un proceso general de aletargamiento en las políticas de ascensos dentro del escalafón docente, permite la comprensión de que la modalidad de trabajo sin remuneración ha atravesado con diversa intensidad a todos los cargos docentes de la Facultad de Ciencias Sociales. Asimismo, el proceso de análisis de los registros realizados por las diversas fuentes ha permitido la identificación de un incremento sustancial del trabajo ad honorem en la unidad académica durante el período 2000 a 2004.

Cuadro 12. Evolución de los cargos docentes según tipo de designación, categoría de revista y condición de renta en la Facultad de Ciencias Sociales. Período 2000-2004.

Categoría de revista y condición de renta	Año					
	2000			2004		
	Regular	Interino	Otra*	Regular	Interino	Otra*
Profesores rentados	203	258	16	171	324	9
Profesores ad honorem	15	63	21	8	69	15
Auxiliares rentados	176	670	20	30	1.044	28
Auxiliares ad honorem	62	141	80	5	429	248
Total	456	1132	137	214	1866	300

*Se hace referencia a los profesores contratados, invitados, consultos, eméritos, honorarios, autorizados y libres.
Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Docentes UBA 2000 y 2004.

El incremento observado expresa una de las características más relevantes del fenómeno ad honorem en la unidad académica, su incremento y concentración en el segmento de Auxiliares docentes. La comprensión del mismo descarta toda imputación relativa a la creación concomitante de nuevas cátedras o asignaturas¹⁸ que hubieran requerido de la incorporación de nuevos recursos humanos en condición *interina* y sin remuneración, expresando la ocurrencia de otros factores intervinientes al momento de dar cuenta sobre sus causas. En este sentido se ha registrado que, a pesar de la insuficiencia de políticas de promoción y recambio del personal docente, tanto los requerimientos de las actividades de las cátedras, la presión por ingresar a la actividad de nuevas cohortes de graduados y alumnos, el impacto de amplias políticas estatales de incentivo y promoción a la actividad científica que requieren de la inserción docente, como la escasez presupuestaria, habilitaron un contexto donde prevaleció el *laissez faire – laissez passer* en relación con las estrategias formales e informales de incorporación de recursos humanos; cuestión que continua constituyendo un

¹⁸ De acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, el total de cátedras que se encontraban en actividad en el año 2000 eran de 393, registrándose hacia el año 2004 un total de 406 cátedras. Este incremento acompañó al de la incipiente creación de nuevas comisiones por cátedra que intentó acompañar al aumento de la matrícula de alumnos que registró la unidad académica durante el período.

factor significativo al momento de comprender las magnitudes de docentes en condición de ad honorem en la Facultad de Ciencias Sociales.

Cuadro 13. Evolución de los cargos docentes según tipo de designación y renta en la Facultad de Ciencias Sociales. Período 2000-2004.

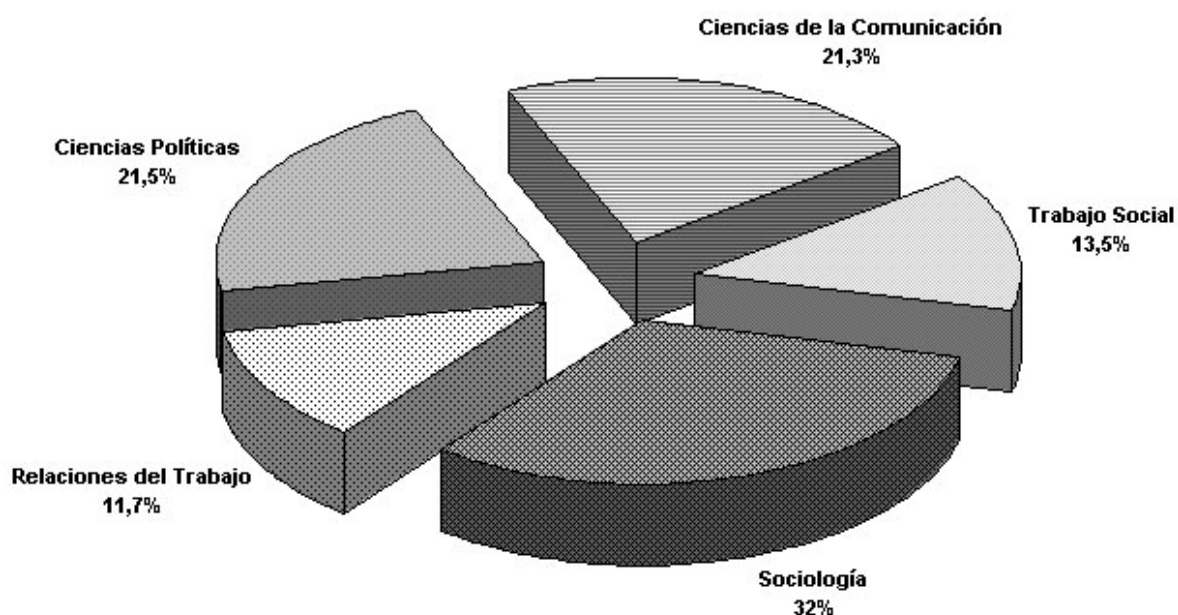
Tipo de designación	Año*			
	2000		2004	
	Rentados	Ad honorem	Rentados	Ad honorem
Profesores	432	232	436	237
Auxiliares	1044	642	1103	874
Total	1476	874	1539	1111

*Los datos corresponden al mes de enero de cada año

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

Por otra parte, se ha observado que durante período bajo estudio se registró una distribución diferencial del empleo ad honorem en función de las distintas Carreras que se dictan en la unidad académica. No obstante esto, la proporción de docentes sin remuneración por Carrera se mantuvo estable durante el último segmento del período. Estas distribuciones significaron que la Carrera de Ciencia Política poseyera un 21,5% del total de docentes ad honorem de la unidad académica, que la de Ciencias de la Comunicación Social participara en un 21,3%, la de Trabajo Social en un 13,5%, la de Sociología en un 32% y la de Relaciones del Trabajo en un 11,7% entre los años 2000 y 2004.

Gráfico 1. Distribución de docentes ad honorem por Carrera de la Facultad de Ciencias Sociales. Período 1992-2004.



Los diferenciales en la distribución de los cargos ad honorem por cada Carrera que se dicta en la Facultad de Ciencias Sociales pueden ser imputados a diversas causas intervinientes. En primer término, el desarrollo de cada una de estas Carreras constituye un factor a ser incorporado a los efectos de comprender el modo en que su evolución histórica ha determinado las diversas composiciones de sus planteles docentes. De este modo Carreras preexistentes a la creación de la Facultad, como la de Sociología, poseerían desarrollos dinámicos internos que sentaron las bases para la constitución tanto de un cuerpo docente, como de una masa crítica de potenciales aspirantes a ingresar a la actividad con anterioridad al de las otras Carreras. Dinámica que repercutiría en un aumento de la demanda de ingreso en un contexto de insuficiencia presupuestaria y por consiguiente, brindaría un terreno fértil para la reproducción diferencial tanto del trabajo ad honorem, como del no reconocido institucionalmente. En segundo término, causas relativas a la particularidad de las diversas áreas de enfoque, formación y aplicación de las Carreras y de sus orientaciones en relación con posteriores inserciones profesionales. Siguiendo esta línea, las Carreras cuya formación no se encuentre orientada directamente hacia el mercado laboral académico registrarían proporcionalmente menores requisitos de inserción docente, a los efectos de garantizar una reproducción laboral exitosa. Esto repercutiría en bajos niveles de demanda de ingreso a la actividad académica. Por el contrario, Carreras cuyas áreas de formación se encuentren orientadas hacia el mercado académico generarían en sus alumnos y egresados mayores grados de demanda por ingresar a la actividad docente como vía que permita la adquisición de capitales específicos relativos a las actividades para las cuales se han formado (Bourdieu, 1983, 1997). Este desarrollo habilita a la comprensión de otro de los aspectos relativos a la demanda de ingreso a la docencia; pues el incremento de las designaciones de docentes en condición de ad honorem se encontraría sustentado por la adquisición de saberes relativos a la actividad académica, aun a sabiendas de la no percepción salarial. En una suerte de evaluación entre costos y beneficios pareciera emerger probable la aceptación de las condiciones de no remuneración por la actividad impuestas por la Universidad. Esta aceptación aparente se inscribe en un contexto durable de escasez presupuestaria, aletargamiento en las políticas de promoción y concursos, precarización de las condiciones de trabajo, inestabilidad laboral, preeminencia de la informalidad y naturalización del fenómeno ad honorem.

El caso de las Carreras de Relaciones del Trabajo y Trabajo Social, la cuales poseen una participación menor sobre el total de docentes ad honorem que las de Sociología, Ciencia Política y Ciencias de la Comunicación Social¹⁹, podría ser explicado, aunque no definitivamente, en términos de la demandas diferenciales de inserción al mercado académico. Más allá de las certezas que pudiera generar este enfoque, se considera que la simple imputación al mismo es de por sí insuficiente a los efectos de comprender ya no los diferenciales entre Carreras, sino la mera existencia de docentes ad honorem. De allí la pertinencia de incluir factores contextuales y motivacionales, con el fin de acercar aspectos que se consideran han intervenido en la generación y ampliación del fenómeno. En otras palabras, si la demanda de ingreso a la actividad docente es explicada a través de los diferenciales de formación, orientación y desarrollo histórico de las carreras, esto no habilitaría a una definición exclusiva y excluyente sobre las causas del trabajo docente ad honorem, sino que describiría aspectos relativos a las estrategias de reproducción laboral del fenómeno bajo estudio. De este modo, se considera que la “aceptación” de las condiciones generales de ingreso a la actividad que ofrecen tanto la unidad académica como la Universidad, requieren de la inclusión de los factores contextuales que se han desarrollado anteriormente a los efectos de permitir su comprensión.

Es dable mencionar que, conforme a los registros de la unidad académica hacia el final del período que abarca el presente estudio, la proporción de docentes ad honorem representó al 42% del total del plantel. En otras palabras, hacia el año 2010 casi uno de cada dos docentes de la Facultad trabajaba sin percibir salario.

Cuadro 14. Cargos docentes según condición de renta en las Carreras de la Facultad de Ciencias Sociales. Año 2004.

Carrera	Condición de renta		
	Rentados	Ad honorem	Total

¹⁹ Este aspecto podría verse reflejado en la elevada concentración de docentes ad honorem pertenecientes a estas Carreras que poseen, con distinta intensidad, formaciones orientadas hacia la práctica académica y que en conjunto concentran al 74,8% del total de los ad honorem. De estas, resulta significativo el caso de la currícula de la Carrera de Sociología. La misma posee una marcada focalización hacia la formación en investigación científica. En este sentido, la existencia en el último tramo de la formación de grado de obligaciones relativas a la práctica de investigación, a través de Talleres y Seminarios de Investigación, así como la intensidad e importancia que se brinda a las asignaturas relativas a la metodología y a su aplicación en investigación, constituyen factores de relevancia a los efectos de comprender el modo en que se expresa la orientación hacia la formación para el desarrollo de la práctica académica (Bonaldi, 2008; Rubinich y Beltrán, 2010). Para complementar estos análisis, el trabajo de Carla Zibecchi (2002) acerca las expectativas de los estudiantes de la universidad pública durante la década de 1990, en relación con su inserción laboral en un contexto signado por “profundas transformaciones en el mercado de trabajo, ahora flexibilizado y precarizado”, que influye en la percepción de “un futuro profesional incierto –o inexistente–, [como consecuencia de] una década caracterizada por el desprestigio de todo lo público” (28) redundando en un escepticismo hacia el futuro de la universidad.

Ciencias Políticas	214	220	434
Ciencias de la Comunicación Social	564	242	806
Relaciones del Trabajo	188	153	341
Sociología	352	359	711
Trabajo Social	221	137	358
Total	1539	1111	2650

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

Si bien lo relevado por el Censo realizado por la UBA hacia año 2004 difiere en alrededor de 10 puntos porcentuales de lo registrado por la unidad académica, las características del seguimiento del quehacer de la Facultad llevado adelante por su Secretaría Académica, así como la exhaustividad de sus registros, permiten otorgarle una mayor cuota de credibilidad en relación con las magnitudes del personal docente designado en la Facultad. En este sentido, ante la carencia de registros censales posteriores al año 2004, las únicas fuentes disponibles a los efectos de cuantificar las características y composición del personal docente de la Universidad corresponden a las diversas áreas académicas de las Facultades de la UBA. La inexistencia de información general sobre la composición posterior del cuerpo docente de la Universidad, su ineficaz centralización y difusión, contribuyen a la distorsión de sentidos en relación con las características de los docentes de la UBA, su composición, su distribución escalafonaria y sus condiciones salariales y de revista, sean estas *interinas* o *regulares*. Distorsión que se considera tiende a invisibilizar un proceso general de deterioro de las condiciones del trabajo docente en la UBA, la cual coadyuva a naturalizar esquemas de distribución inequitativa de recursos humanos y financieros. Por otra parte, esta invisibilización impide a los propios actores acceder a un panorama general donde su situación y la de sus colegas puedan ser contrastadas y puestas en contexto. De acuerdo a lo relevado, estos factores han sido de relevancia a los efectos de comprender la distancia con la que los propios docentes ad honorem de la unidad académica perciben a un fenómeno general que los incluye.

Cuadro 15. Cargos docentes según condición de renta en las Carreras de la Facultad de Ciencias Sociales. Año 2004.

Carrera	Condición de renta en %		
	Rentados	Ad honorem	Total
Ciencias Políticas	49,3	50,7	100
Ciencias de la Comunicación Social	70	30	100
Relaciones del Trabajo	55,1	44,9	100
Sociología	49,5	50,5	100
Trabajo Social	61,7	38,3	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

El Cuadro 15 permite observar en términos porcentuales la proporción de docentes ad honorem que poseyeron hacia el año 2004 cada una de las cinco Carreras que se ofrecen en la unidad académica. En este sentido, se destaca el peso que la docencia ad honorem posee en las Carreras de Ciencias Políticas, Sociología y Relaciones del Trabajo, donde el empleo docente sin remuneración comprende a uno de cada dos trabajadores. Estas proporciones ofrecen un claro panorama sobre la distribución y el impacto que posee el trabajo ad honorem en el funcionamiento de estas Carreras; y da cuenta de la extensión e intensidad del fenómeno. Es dable destacar que los relevamientos posteriores al año 2004 realizados por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales describen una continuidad en el incremento de la participación de trabajadores ad honorem sobre el total del plantel docente.

Cuadro 16. Evolución de los cargos docentes según tipo de designación y renta en la Facultad de Ciencias Sociales. Período 2004-2010.

Tipo de designación	Año*						
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Profesores Rentados	436	429	450	446	454	465	477
Profesores Ad honorem	237	235	240	227	238	242	236
Auxiliares Rentados	1103	1138	1240	1245	1274	1299	1282
Auxiliares Ad Honorem	874	1001	1042	1074	1117	1092	1045
Total	2650	2803	2972	2992	3083	3098	3040

*Los datos corresponden al mes de enero de cada año

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

Tal como se observa en el Cuadro 16, desde el año posterior al período sobre el cual fue realizado el último censo de la UBA, se ha registrado un aumento progresivo tanto de los docentes sin remuneración, como de la magnitud de Auxiliares docentes. La exposición de este fenómeno permite identificar una continuidad no sólo en los procedimientos de incorporación de docentes en condición de ad honorem, sino también del aletargamiento de las políticas de promoción dentro del escalafón docente. Este último aspecto es posible de ser observado al cotejar el desarrollo de las magnitudes en el segmento superior del escalafón. En este sentido, se observa que en relación con el año 2004 la proporción de Profesores rentados se vio reducida hacia el año 2010 en un 2,7% sobre el total. Similar retroceso acontece en los segmentos de Profesores ad honorem (-2,1%) y de Auxiliares rentados (-2,3%); al tiempo en que los Auxiliares ad honorem incrementaron su participación sobre el total en un 7,1%.

La exposición de las magnitudes que *a posteriori* ha revestido el fenómeno refuerzan la relevancia de un estudio integral que habilite a la comprensión de su ocurrencia y continuidad, pues el mismo no sólo expresa la particularidad de una unidad académica, sino que es reflejo de un proceso generalizado de deterioro de las condiciones del empleo docente en la UBA. Del mismo modo, resulta necesario complementar dicho análisis con el de la evolución de la matrícula de alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales con posterioridad al año 2004; el cual de acuerdo a diversas fuentes, experimentó una caída cercana al 22,4% durante el quinquenio 2005 – 2010 (Poore, 2010). En este sentido, se considera que la ocurrencia de este fenómeno podrá repercutir en las políticas de formalización, salarización y concursos del plantel docente de la Facultad; pues la singularidad del incremento del plantel docente durante el período 1992 - 2004, representó una modalidad tendiente a dar respuesta al aumento de la matrícula de alumnos.

Es dable destacar que el análisis del material estadístico relevado, si bien posee diversos grados de exhaustividad, no ha permitido establecer fehacientemente la continuidad promedio en el cargo de los docentes en condición de ad honorem. Al tratarse de magnitudes y al no existir aún una sistematización en materia de seguimiento caso por caso, la tarea de recolección de información relativa a este aspecto ha debido ser articulada con los relevamientos propios realizados para la presente investigación. Cabe destacar que si bien estos relevamientos han permitido acceder a una caracterización general de la permanencia promedio de los docentes que han sido entrevistados, la extrapolación de dicha estilización carece del alcance adecuado que permita una definición acabada. En este sentido, se considera que el empleo de los derivados de la recolección empírica realizada no poseen la exhaustividad requerida que permita evitar una caracterización general que incurra en errores o especulaciones. No obstante esto y atentos a los riesgos inherentes a la extrapolación de las muestras recolectadas sobre el total de docentes ad honorem de la Facultad de Ciencias Sociales, se ha observado que en promedio la permanencia en el cargo sin remuneración de los docentes que han sido relevados para la presente investigación es de cinco a seis años. Lapso que incluye los períodos en que los docentes ad honorem desempeñaron sus actividades informalmente o “de hecho”, previo a su designación formal.

Comentarios finales

A través del presente trabajo se ha intentado trazar un recorrido que diera cuenta sobre las características de la docencia ad honorem en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA durante el período 1992-2010. La tarea ha estado orientada a describir las características de un

fenómeno, cuya masividad y perdurabilidad manifiestan la preeminencia de procedimientos informales de incorporación y reproducción del trabajo docente en la unidad académica. Se considera que la exposición de las magnitudes y desarrollo de la docencia ad honorem en la Facultad de Ciencias Sociales permitirá establecer una suerte de “punto fijo” desde donde articular los procesos comprensión sobre los límites y alcances de la actividad; al tiempo en que brindará insumos de relevancia a los efectos de realizar un conjunto de procesos de reestructuración que permitan evitar la invisibilización de las condiciones desiguales de empleo que persisten en la unidad académica y en la UBA.

Más allá de ejemplos afines en otras universidades nacionales o iberoamericanas, consideramos que la magnitud, el desarrollo y la continuidad del trabajo ad honorem se encuentra íntimamente articulada con su ocurrencia en el contexto sociopolítico de la UBA. Un contexto en donde la débil presencia de la autoridad universitaria, la emergencia de instancias y procedimientos informales coadyuvan a la persistencia de mecanismos de exclusión; legitimando y garantizando esquemas de inequidad económica, política y cultural (Hobert, 2009).

La realización de un estudio relacionado con la desigualdad laboral en la UBA, obliga a reflexionar sobre la totalidad relacional (el espacio social) en donde se inscriben los derechos (formales y/o informales) y las oportunidades (reales y/o esperadas) de un colectivo social. Asimismo, se considera que la comprensión del reconocimiento institucional, de la ejecución de las políticas de la Universidad orientadas a la incorporación de docentes en calidad de ad honorem, así como de los procedimientos no estipulados estatutariamente, permitirán acercar parte de la densidad relacional que encierra al fenómeno ad honorem tanto en la Facultad de Ciencias Sociales como en la UBA.

Por último, se considera que las reestructuraciones económicas, además de la inyección de recursos financieros hacia la Universidad solicitadas permanentemente por la comunidad universitaria, deben estar acompañadas por una profunda reforma normativa de la UBA. Estas modificaciones, si bien no representan de por sí la garantía de mejoras sustanciales, son plausibles de acompañar un cambio general en torno a la construcción de esquemas de redistribución y reconocimiento institucional que permita ampliar los márgenes de participación; al tiempo en que podrá redundar en el impulso de la actividad pedagógica y académica de la casa de estudios. Se considera que el diseño de soluciones tendientes a diluir los esquemas de desigualdad hacia el interior de la institución, deberá enfocarse inicialmente sobre la modificación de las relaciones laborales, a los efectos de reestructurar los actuales esquemas de distribución y de reconocimiento. De allí la necesidad de acercar un estudio

exhaustivo, ya no sobre la extensión y perdurabilidad de un fenómeno como el de la docencia ad honorem, sino inicialmente, sobre los marcos jurídicos que lo habilitan; sobre el significado que la propia institución brinda a éstas prácticas, para así enfocar la atención sobre el sentido que los propios actores le otorgan a estas actividades.

Referencias

- Antman, Julián (2000) *El trabajo ad-honorem: ensayo sobre el ¿malestar? del psicólogo*. Ponencia en el X Congreso de Psicología, Rosario.
- (2002) *El trabajo ad-honorem en los psicólogos. Un acercamiento a la inserción profesional*. Ponencia en la IX Jornada de Investigación de la Facultad de Psicología - UBA, Buenos Aires.
- (2003) *Formación, historia e inserción profesional ad-honorem del psicólogo: las concurrencias de salud mental de la ciudad de Buenos Aires*. Ponencia en el XI Congreso Argentino de Psicología, San Juan.
- Arakaki, Agustín (2008) *Informe sobre la situación docente 2008. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires*. Comisión Directiva de la Asociación Gremial Docente. Facultad de Ciencias Económicas, UBA. Buenos Aires.
- (2010) *De Guatemala a Guatepeor. La situación docente en la FCE-UBA. 2002 – 2008*. Mimeo.
- Asociación Gremial Docente de la Facultad de Ciencias Sociales (2008) “Sobre el Documento de estructura de Cátedra”, AGD-Sociales, mimeo.
- Bonaldi, Pablo (coord.) (2008) *Aprendiendo sociología. La impronta de la carrera en la experiencia de los estudiantes*. Grupo Taller Pensar la Facultad, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Mimeo.
- Bourdieu, Pierre (1983) *Campo de poder y campo intelectual*. Folios Ediciones, Buenos Aires.
- (1997) *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama, Barcelona.
- Buchbinder, Pablo (2005) *Historia de las universidades argentinas*. Sudamericana, Buenos Aires.
- Corragio, José Luis y Vispo, Adolfo (coord.) (2001) *Contribución al estudio del sistema universitario argentino*. Consejo Interuniversitario Argentino - Miño Dávila, Buenos Aires.
- Facultad de Ciencias Sociales (2004) *Planes de estudio de las carreras de grado*. Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires
- Hobert, Rodrigo (2007a) “Entre el portazo y la zanahoria. La docencia por el honor en la Universidad de Buenos Aires”. *Apuntes de Investigación del CECyP*, N° 12. Fundación del Sur, Buenos Aires.
- (2007b) *La docencia ad honorem en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires*. Ponencia en las VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales – UBA, Buenos Aires.

- (2009) “El honor como encrucijada: Docencia ad honorem e inequidad en la Universidad de Buenos Aires”, en: *Análisis Organizacional*, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Buenos Aires.
- Rubinich, Lucas (1999) “Una gran pérdida para Sociología”. *Clarín*, 3 de enero.
- (2001) *La conformación de un clima cultural. Neoliberalismo y universidad*. Libros del Rojas, Serie Extramuros N° 3. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- y Beltrán, Gastón (edit.) (2010) *¿Qué hacen los sociólogos?* Aurelia Rivera, Buenos Aires.
- Parkin, Frank (1984) “El cierre social como exclusión”, en *Marxismo y teoría de clases. Una crítica burguesa*. Editorial Espasa-Calpe, Madrid.
- Poore, Federico (2010) “Una estrella que está en declive. Bajaron un 40% los ingresantes a la carrera de Comunicación Social de la UBA”. *Página/12*, 23 de julio.
- Universidad de Buenos Aires (1984), *Estatuto Universitario*. Buenos Aires.
- Censos docentes 1992, 1996, 2000, 2004.
- Censos estudiantiles 1988, 1992, 1996, 2000, 2004.
- Weber, Max (1997) *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Zibecchi, Carla (2002) “Universidades argentinas en un contexto neoliberal: un análisis centrado en las percepciones de sus estudiantes”. *Informe final del concurso: La educación superior en América Latina y el Caribe. Redefinición de las fronteras entre lo público y lo privado*. CLACSO. Versión electrónica en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2002/edu/zibecchi.pdf>